

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 1 de 17 Fecha: 29/08/2023
---	--	---

1. Datos básicos de la reunión:									
Acta No.	Hora inicio		Hora finalización	Fecha			Tipo de reunión		
				Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria	
11	2:00	Am pm	5:00	Am pm	2	12	2025	X	
Lugar: Alcaldía Local de Fontibón, sala de juntas									
Proceso: Promoción e innovación de la participación ciudadana incidente									
Convoca: José HUMBERTO PEDRAZA ANGEL				Cargo: Articulador local					
Objetivo de la reunión: Sesión de la Comisión local intersectorial de Participación diciembre de 2025									
2. Participantes									
Nombres y apellidos			Cargo			Firma			
El listado de asistencia se registra en la presente acta en formato anexo a la misma									
3. Orden del día				4. Elaborado por (nombre):					
<p>Se desarrolla para esta sesión el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Bienvenida, presentación de asistentes y registro de asistencia 2. Socialización de la jornada distrital de CLIPS 5 de noviembre de 2025 3. PAE Protocolo de Aprovechamiento Económico en espacios administrados por el IDRD 4. Juego Reto Capital: SDE 5. Diagnóstico Local de Participación: IDPAC 6. Proposiciones y varios 7. Compartir navideño 				JOSE HUMBERTO PEDRAZA ANGEL					
				5. Proceso responsable de la elaboración: Promoción e innovación de la participación ciudadana incidente					
				6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión: Lugar: Alcaldía Local de Fontibón					
				Fecha	Día	Mes	Año	Hora	
					Por definir primer martes de cada mes	2026	2:00		am
									pm
									am
									pm

7. Desarrollo de la reunión:

 IDPAC 	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 2 de 17 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

1. Bienvenida y Presentación de asistentes y registro de asistencia

El secretario técnico de la instancia da la bienvenida a la sesión del mes de diciembre de 2025 de la Comisión Local Intersectorial de Participación -CLIP-que se agenda en la alcaldía local de Fontibón, sala de juntas, en horario y día en el que se ha venido reuniendo la instancia, esto es, el primer martes del mes a partir de las 2:00 P.M.

Se presentan las y los asistentes a nombre de las diferentes entidades en el contexto de la sesión. Se toma el registro respectivo, constatando que se cuenta con la presencia de 23 personas cuya asistencia se anexa a la presente acta.

2. Socialización de la jornada distrital de CLIPS 5 de noviembre de 2025

Informa la Secretaría técnica de la instancia que esta fue la quinta reunión distrital de las Comisiones Locales Intersectoriales (CLIP), celebrada en el IDR el 5 de noviembre. Se abordan varios temas relevantes que figuran en el acta remitida hace aproximadamente quince días; se invita a consultarla para mayor detalle.

Se realizó una bienvenida de la directora del IDPAC, María Ximena Morales, en el marco de una reflexión sobre la participación ciudadana, con énfasis en los mecanismos de participación por encima de las instancias. En el distrito, se ha priorizado ampliamente las instancias, pero no tanto los mecanismos. Entre estos últimos, destaca el voto —mecanismo que alguna vez se trabajó en nuestra entidad y que, por norma legal, es uno de los más utilizados en el país, a diferencia de otros que no lo son—. La directora resaltó la necesidad de poner especial atención en los mecanismos de participación.

Posteriormente, en el contexto del encuentro, se desarrolló un diálogo entre una delegada de la Secretaría de Cultura y Alfonso Lizarazo —quien laboró exitosamente en dicha secretaría hace muchos años y actualmente aborda temas de participación desde el ámbito académico—. La delegada destacó el proyecto Barrios Vivos, orientado a acercamiento territorial, con énfasis en llegar a las localidades y generar dinámicas desde las entidades para acceder a comunidades y promover la participación ciudadana.

Por su parte, el especialista Humberto Lizarazo enfatizó que la participación no abarca a todas las poblaciones por igual; ciertas grupos participan más que otros, particularmente los adultos mayores. En efecto, indagó sobre las edades de los presentes, evidenciando que la mayoría eran de edad avanzada. Las CLIP están integradas mayoritariamente por funcionarios públicos, pero él insistió en que no podemos orientar nuestro trabajo exclusivamente desde esa perspectiva.

La Secretaría de Planeación Distrital informó sobre los avances en la política pública de participación. En el ejercicio de seguimiento correspondiente al primer semestre de 2025, se reportó el cumplimiento de las metas. Respecto a los detalles del seguimiento —que involucra reportes obligatorios de todas las entidades a dicha secretaría—, no se cuenta con información precisa sobre su dinámica operativa. Se indicó que la política comprende 104 productos y que, al corte del primer semestre, se había alcanzado

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 3 de 17 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

aproximadamente el 40% de las metas, lo que indica un avance favorable según los reportes. Otros aspectos estadísticos se detallan en el acta remitida.

La exposición sobre el diagnóstico local de participación será presentada por nuestra compañera del IDPAC. No obstante, cabe aclarar que esta es una mirada parcial. Como se resaltó en el encuentro, la participación es un fenómeno complejo que no puede capturarse desde una sola perspectiva para evaluar avances. El observatorio del IDPAC ofrece un recorte específico de la realidad, similar al proporcionado por la Secretaría de Planeación Distrital: una fotografía cuantitativa que no aborda la dimensión cualitativa ni el cómo se ejecuta en la práctica diaria.

3. PAE Protocolo de Aprovechamiento Económico en espacios administrados por el IDRD

Los profesionales del Instituto digital de recreación y deporte hacen una exposición relacionada con el protocolo de aprovechamiento económico de los espacios administrados por la entidad. De tal manera, no mencionan los objetivos principales, las actividades que se permiten en dichos espacios, las condiciones para el préstamo de estos y otros aspectos importantes en este sentido. A continuación algunos de los elementos expuestos durante la presentación adelantada:

1. ¿Qué es el PAE?

El **Protocolo de Aprovechamiento Económico (PAE)** es una guía que regula el uso del espacio público en parques y escenarios administrados por el IDRD.

Objetivos principales:

1. Garantizar el uso ordenado y sostenible de los parques.
2. Equilibrar el uso recreativo, comunitario y económico.
3. Promover el respeto por los espacios públicos y el acceso equitativo para toda la ciudadanía.

2. Clasificación de actividades permitidas

Las actividades se dividen en dos grandes grupos:

2.1 Actividades sin motivación económica

2. Jornadas de limpieza, embellecimiento y mantenimiento.
3. Siembras y jardinería comunitaria.
4. Ferias institucionales sin ánimo de lucro.
5. Actividades lúdico-pedagógicas y recreación infantil.
6. Actividades culturales comunitarias (arte, tradición).
7. Actividades deportivas sin ánimo de lucro.
8. Campañas de cultura ciudadana y ambiental.

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 4 de 17 Fecha: 29/08/2023
---	--	---

9. Encuentros comunitarios o barriales.
10. Espacios de diálogo y concertación ciudadana.
11. Actividades promovidas por entidades públicas.

Condiciones:

3. No pueden generar ingresos por venta, boletería o patrocinio.
4. Deben ser temporales y contar con permiso del IDRD.
5. El parque debe entregarse en igual o mejor estado.

2.2 Actividades con motivación económica

- Activaciones de marca y campañas BTL.
- Ferias comerciales, gastronómicas y de emprendimiento.
- Eventos corporativos, institucionales con patrocinio.
- Eventos culturales o recreativos con boletería.
- Producciones audiovisuales (comerciales, películas, videos).
- Espectáculos públicos con venta de entradas.
- Alquiler de canchas y escenarios deportivos.
- Programas o clases deportivas pagas organizadas por terceros.
- Publicidad exterior visual (vallas, pendones).
- Instalación de estaciones radioeléctricas.
- Venta o distribución de productos durante eventos.
- Montaje de estructuras temporales con fines comerciales.
- Actividades organizadas por privados con fines de lucro.
- Exposiciones o eventos con venta de productos o servicios.
- Módulos de aprovechamiento económico autorizados por el IDRD.

Condiciones:

- Requieren autorización previa de la Subdirección Técnica de Parques.
- Deben pagar **retribución económica** (dinero, especie o mixta).
- Consideradas actividades temporales, no permanentes.
- Garantizar conservación del espacio público.

3. Actividades no permitidas

- Acciones que afecten la seguridad o dañen el espacio público.
- Uso del espacio sin permiso.
- Eventos sin pólizas de seguro exigidas.
- Actividades que contaminen o deterioren los parques.

4. Retribución económica

Es el pago por usar temporalmente un espacio del IDRD para actividades con fines económicos.

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 5 de 17 Fecha: 29/08/2023
---	--	---

Criterios de cálculo:

- Tipo y ubicación del espacio.
- Tiempo y horario (día/noche).
- Estrato del barrio.
- Quién solicita (comunidad, empresa, entidad).
- Beneficios para la comunidad.

Pago obligatorio para cualquier actividad con motivación económica.

Finalmente, se exponen el procedimiento para solicitar permisos, compartiéndonos los documentos pertinentes para que nuestro diálogo con las comunidades podamos orientar dando información para los contactos correspondientes con el IDRD.

1. Verificar disponibilidad del parque o escenario.
2. Enviar solicitud a idrdcorrespondencia@idrd.gov.co.
3. Especificar tipo de actividad, fechas, horario y documentación.

4 Juego Reto Capital: SDE

Inicialmente se presentan desde los profesionales de la Secretaría de Desarrollo Económico (SDDE) algunos aspectos relevantes del trabajo que adelantan en el éxito capital, contextualizando que dicha entidad fundamenta su labor en el **Acuerdo Distrital 257 de 2006 (Capítulo 5)** y el **Decreto 437 de 2016**, que establece como objeto: “Orientar y liderar la formulación de políticas de desarrollo económico de las actividades comerciales, empresariales y de turismo del Distrito Capital”. Su **Objetivo general es fortalecer el ecosistema económico local mediante articulación con Alcaldías Locales, entidades distritales y actores privados.**

Algunos elementos de lo expuesto se registran en la presente acta, teniendo en cuenta que la actividad central se orienta a mostrar de manera práctica a través del juego “reto capital”, utilizando elementos didácticos que sirven para ilustrar la toma de decisiones y la inversión de los recursos con los que cuenta la entidad. A continuación aspectos recogidos de la exposición realizada:

1. Líneas Estratégicas

Emprendimiento y Negocios

- **Bogotá Corazón Productivo:** Estrategia para fortalecer zonas comerciales estratégicas, mejorar productividad de MiPyMES y promover espacios físicos y virtuales de comercialización. **Acciones:** Capacitación en habilidades empresariales, gerenciales y financieras. Posicionamiento y visibilidad de negocios locales.
- **Emprendópolis:** Programa para negocios en etapa de nacimiento, crecimiento o aceleración en cinco sectores priorizados:

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 6 de 17 Fecha: 29/08/2023
---	--	---

- Textil y confecciones
- Cosmética y belleza
- Artesanías
- Calzado y marroquinería
- Gastronomía **Beneficios:**
- Formación empresarial.

Capitalización no reembolsable hasta \$3.000.000 en maquinaria, equipos y mobiliario.

Requisitos: Negocio activo en Bogotá, mínimo 3 meses de operación, RUT con código CIIU válido, registro en plataforma “Desarrolla +”.

Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial

- **Hecho en Bogotá:** Espacios gratuitos para comercialización de productos hechos en Bogotá.

Requisitos:

- Ser productor (no comercializador).
- RUT vigente o registro en Cámara de Comercio.
- Certificado de manipulación de alimentos (gastronómicos). **Eventos destacados 2025:**
- Festival Calma (junio)
- Colombia al Parque (julio)
- Feria HEB “Los Libertadores” (agosto)
- Participación en Estéreo Picnic y Cordillera.
- Feria decembrina en Parque El Cuadrado (20-21 diciembre).

Financiamiento e Inclusión Financiera

- **Estrategia “Ciérrale la llave algota-gota”**
- **Programa Buena Paga:** Incentivo del 20% del capital de la deuda (tope \$500.000) por pago puntual.
- Objetivo: combatir crédito informal y fortalecer historial crediticio.
- Oferta: créditos de bajo monto, billeteras digitales, servicios financieros.
- Actividades: webinar, volanteo en barrios críticos, feria de inclusión financiera.

Empleo y Formación

- **Ferias a la Medida:** Eventos para conectar ciudadanos con vacantes laborales y oportunidades de emprendimiento. Servicios: registro de hojas de vida, orientación ocupacional, asesoría empresarial.
- **Empleo Post-Penados:** Convenio con Fundación Acción Interna. Meta: 300 participantes, 90 contrataciones.
- **Emprendimientos Sostenibles:** Articulación con Secretaría de Ambiente y Universidad Los Libertadores. 29 emprendimientos vinculados, 21 inscritos en Emprendópolis.

Acciones Transversales

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 7 de 17 Fecha: 29/08/2023
---	--	---

- Inclusión laboral para población priorizada (personas con discapacidad, víctimas del conflicto, madres cabeza de hogar).
- Promoción de la formalización empresarial y acceso a mercados.
- Articulación con entidades locales para ferias y eventos.

En la presentación que se nos compartió, se señalan algunos de los enlaces de interés en relación con los programas ofertados por la SDDE

- Emprendópolis
- Hecho en Bogotá
- Programa Buena Paga
- Empleo Incluyente

5. Diagnóstico Local de Participación: IDPAC

Desde el IDPAC la profesional del Observatorio de la Participación señala que las dinámicas de participación en la localidad de Fontibón se desarrollan en un contexto de alta relevancia distrital, con una estructura organizativa y comunitaria robusta, pero con desafíos importantes en términos de calidad, equidad y alcance de la participación incidente. La localidad se integra a las tendencias generales de Bogotá, pero presenta particularidades en su tejido social, sus formas organizativas y sus niveles de incidencia en la gestión pública local.

Contexto territorial y socioeconómico

Fontibón se ubica en el occidente de Bogotá y cuenta con una superficie aproximada de 3.228 hectáreas, con predominio de suelo urbano y presencia de áreas rurales y de expansión, lo que combina dinámicas residenciales, industriales y ambientales estratégicas. La población se estima en 408.155 habitantes, con concentración de personas entre 25 y 39 años, incremento de los grupos entre 40 y 70 años y una composición totalmente urbana, lo que implica retos propios de una localidad densamente consolidada.

En términos de pobreza y vulnerabilidad, los datos de SISBÉN IV muestran que Fontibón reproduce la heterogeneidad socioeconómica distrital: alrededor del 6,9% de su población se encuentra en pobreza extrema (Grupo A), 28,5% en pobreza moderada (Grupo B), 47,8% en condición de vulnerabilidad (Grupo C) y 16,8% no son pobres ni vulnerables (Grupo D). Estas cifras evidencian la coexistencia de sectores con mayores capacidades económicas y otros con altos niveles de privación, lo que demanda políticas focalizadas y procesos participativos sensibles a estas brechas.

Participación ciudadana en encuentros y presupuestos

Los encuentros ciudadanos son el principal escenario de participación programática, donde la comunidad dialoga con autoridades locales e instancia de planeación para priorizar problemas y formular propuestas para el Plan de Desarrollo Local. Los presupuestos participativos, en el marco de la Ley 1757 de 2015,

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 8 de 17 Fecha: 29/08/2023
---	--	---

permiten que la ciudadanía decida de manera directa sobre la asignación de recursos públicos, bajo criterios de equidad, eficiencia y transparencia.

En 2024, en Fontibón participaron 11.829 ciudadanos en los encuentros ciudadanos, lo que ubica a la localidad en un nivel medio dentro del ranking distrital de asistencia, con un porcentaje de participación cercano al 3,39% y una tasa de 5,99 iniciativas por cada 10.000 habitantes, ligeramente por debajo del promedio de Bogotá. En ese mismo año, se registraron 209 iniciativas ciudadanas presentadas por habitantes de la localidad, lo que sitúa a Fontibón en posiciones intermedias en capacidad propositiva frente a otras localidades (9º lugar por número de iniciativas).

Temáticas y orientación de la participación

En la primera fase de presupuestos participativos, la ciudadanía ejerce su derecho al voto para definir la destinación temática de recursos, priorizando conceptos de gasto y líneas de inversión establecidas por la administración distrital. A nivel distrital, el concepto de participación ciudadana ocupa el sexto lugar en número de votos, por debajo de temas como ambiente, cultura, reactivación económica y seguridad, lo que refleja un interés medio en participación frente a otras agendas colectivas.

En Fontibón, las iniciativas presentadas se concentran especialmente en las líneas de cultura, recreación y deporte, ambiente, desarrollo económico e integración social, seguidas por gobierno, gestión pública, movilidad y seguridad. En lo específico de la participación ciudadana, se priorizaron cuatro iniciativas: dos orientadas a procesos de formación en capacidades democráticas para la participación incidente, y dos dirigidas al fortalecimiento de organizaciones sociales e instancias de participación, lo que evidencia un interés en mejorar tanto la organización como las competencias ciudadanas para incidir.

Ejecución y resultados de los presupuestos participativos

La trazabilidad 2021–2024 muestra que el éxito de los presupuestos participativos depende de la capacidad institucional y comunitaria para ejecutar las propuestas priorizadas. En Fontibón, de 305 propuestas ciudadanas priorizadas entre 2021 y 2024, aproximadamente el 75% se encuentran materializadas, 17% en ejecución, 5% no ejecutadas y 3% catalogadas como de imposible ejecución, lo que indica una ejecución mayoritariamente positiva pero con márgenes de mejora en viabilidad y seguimiento.

El número de iniciativas de presupuestos participativos ha tenido variaciones: 62 en 2021, 46 en 2022, 117 en 2023 y 80 en 2024, lo que sugiere ciclos de mayor y menor movilización propositiva, posiblemente asociados a contextos políticos, de gestión o de convocatoria. Para 2024, alrededor del 58% de las iniciativas de Fontibón se reportan materializadas y 41% en ejecución, con un porcentaje muy bajo de no ejecutadas, lo cual expresa un desempeño relativamente favorable en comparación con la complejidad de los procesos.

Organizaciones sociales y comunitarias

Entre 2022 y 2024, se registraron 3.059 organizaciones sociales en la Plataforma de la Participación de Bogotá, de las cuales 137 pertenecen a Fontibón. Estas organizaciones incluyen fundaciones,

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 9 de 17 Fecha: 29/08/2023
---	--	---

corporaciones, asociaciones, colectivos y movimientos, centrados en la defensa de derechos económicos, sociales, culturales, ambientales y políticos, y constituyen un soporte clave del tejido social.

En Fontibón, la distribución por plataformas de derechos muestra una agenda diversa: una proporción importante de organizaciones trabaja con jóvenes, mujeres, víctimas del conflicto armado, agendas ambientales, personas con discapacidad y poblaciones étnicas. También se registran procesos vinculados a personas mayores, niñez, población LGBTI, migrantes, movilidad sostenible, barras futboleras y causas animalistas, lo que evidencia un campo organizativo plural y heterogéneo.

Fortalecimiento organizativo (IFOS)

El Índice de Fortalecimiento a la Organización Social (IFOS) permite ubicar a las organizaciones en etapas de preparación, creación, estructuración y consolidación, según su desarrollo institucional y capacidad de gestión. En Fontibón, el análisis por plataforma de derechos revela organizaciones en distintos niveles de madurez, lo que orienta la planificación de estrategias de fortalecimiento diferenciales, tanto para colectivos juveniles como para organizaciones de mujeres, ambientales, étnicas y de víctimas.

Este diagnóstico del IFOS permite identificar brechas en liderazgo, sostenibilidad y capacidad de incidencia, incluyendo la necesidad de consolidar procesos con mayor trayectoria y de acompañar a organizaciones incipientes en su formalización y planeación estratégica. El enfoque de fortalecimiento institucional se proyecta como un componente central para ampliar la participación incidente y mejorar la calidad técnica de las iniciativas ciudadanas.

Acción comunal y participación en las JAC

La acción comunal constituye otro eje fundamental de la participación en Fontibón. A diciembre de 2024, Bogotá contaba con 1.724 organizaciones comunales, de las cuales 77 corresponden a la localidad. Estas Juntas de Acción Comunal agrupan 11.375 afiliados en Fontibón y cuentan con juntas directivas, comisiones de trabajo y estructuras internas que articulan la relación entre comunidad y Estado.

En la localidad, 35 organizaciones comunales están presididas por hombres y 32 por mujeres, con 10 casos sin información actualizada, lo que muestra avances en la participación femenina, aunque persisten brechas de género en la ocupación de cargos directivos. A nivel distrital, las estadísticas de cargos notables (presidencias, vicepresidencias, tesorerías, conciliadores y delegados a Asojuntas) reflejan una mayor presencia masculina, evidenciando la necesidad de políticas de igualdad de género en el liderazgo comunal.

Comisiones de trabajo y enfoque de género

Las comisiones de trabajo comunal muestran distribuciones de género diferenciadas según la temática. En Bogotá, las mujeres tienen mayor presencia en comisiones de juventud, mujer y familia, niñez y adulto mayor, mientras que en comisiones de deportes, seguridad y ambiente la participación masculina es más alta, reflejando roles de género persistentes en la acción colectiva.

En Fontibón, las mujeres ocupan cargos relevantes como presidentas, vicepresidentas, tesoreras, conciliadoras y delegadas, lo que contribuye a la democratización interna de las JAC, aunque se requiere

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 10 de 17 Fecha: 29/08/2023
---	--	--

seguir fortaleciendo su participación en ámbitos tradicionalmente masculinizados. Estas dinámicas son clave para comprender cómo se construyen y distribuyen las capacidades de decisión en la escala barrial.

Medios comunitarios y alternativos

Los medios de comunicación comunitaria y alternativa constituyen otro actor central en las dinámicas de participación, al asumir la función de voceros del territorio y de articuladores de agendas colectivas. En Bogotá se registran 573 medios comunitarios y alternativos agrupados en formatos impresos, sonoros, audiovisuales y TIC, y Fontibón aporta 37 de ellos.

En la localidad, la distribución de estos 37 medios incluye iniciativas audiovisuales, impresas, sonoras y basadas en tecnologías de la información y la comunicación, con distintos grados de formalización de sus audiencias y estrategias comunicativas. Uno de los retos principales de estos medios es sostener y consolidar sus audiencias en un contexto de alta competencia comunicativa y recursos limitados, lo que hace necesario fortalecer capacidades de gestión, financiación y articulación con políticas públicas de comunicación comunitaria.

Instancias de participación y control social

Las instancias de participación son espacios formales y no formales mediante los cuales la ciudadanía incide en la planeación, seguimiento y evaluación de la gestión pública, en el marco del Sistema Distrital de Participación reforzado por el Decreto 606 de 2023. En Fontibón se registran 58 instancias de participación (corte 31 de diciembre de 2024), asociadas a diversas plataformas de derechos como salud, mujer y género, juventud, infancia y adolescencia, desarrollo económico, cultura, ambiente, seguridad y adulto mayor.

De estas 58 instancias, 43 son formales, 11 no formales y 4 sin información, lo que evidencia un predominio de estructuras con soporte jurídico y procedimientos definidos de elección y funcionamiento. En cuanto a su alcance, se identifican roles de articulación, concertación, coordinación, consulta, asesoría, información y seguimiento, con una distribución que muestra un uso intenso de funciones de articulación, consulta e información para canalizar la relación ciudadanía–instituciones.

Soporte jurídico y diversidad de actos de creación

El marco jurídico de las instancias de participación en Fontibón se basa en una combinación de acuerdos, decretos, leyes y resoluciones, además de algunos casos sin información sobre el acto de creación. Este panorama refleja la diversidad de orígenes normativos de las instancias y la necesidad de avanzar hacia marcos más homogéneos y claros que faciliten su articulación dentro del sistema distrital.

La variedad en el tipo de acto (acuerdo, decreto, resolución, etc.) también incide en las capacidades de coordinación y sostenibilidad de las instancias, dado que algunas figuras cuentan con mayor respaldo institucional y claridad de competencias que otras. Esta situación se traduce en retos para la estandarización, acompañamiento y seguimiento desde las entidades distritales.

Síntesis de las dinámicas de participación en Fontibón

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 11 de 17 Fecha: 29/08/2023
--	--	--

En conjunto, Fontibón se configura como un territorio estratégico con una participación ciudadana activa, aunque de intensidad intermedia frente al conjunto de Bogotá. La presencia de un número importante de organizaciones sociales, comunitarias, medios comunitarios e instancias de participación demuestra un ecosistema participativo denso, pero con desafíos en materia de inclusión, calidad de las iniciativas, perspectiva de género y sostenibilidad organizativa.

Los datos distritales permiten contextualizar que, aunque Fontibón se sitúa en posiciones medias en indicadores de participación y propositividad, dispone de un gran potencial de fortalecimiento si se profundiza en procesos de formación, acompañamiento técnico y consolidación de liderazgos diversos. En este escenario, el IDPAC cumple un rol articulador clave como dinamizador, formador y soporte técnico del sistema de participación, habilitando rutas para que la participación ciudadana en Fontibón sea cada vez más incidente, sostenible y territorializada.

6. Proposiciones y varios

Desde **Transmilenio Vivian Lorena Peña** nos presenta las acciones de gestión social de TRANSMILENIO S.A. en Fontibón durante 2025. Se destacan tres iniciativas principales: “TransMi al Cole”, jornadas pedagógicas en el Colegio IED Luis Ángel Arango sobre cultura ciudadana, uso del Sistema y beneficios de la tarjeta TuLlave personalizada; “¡TuLlave al barrio！”, donde más de 150 tarjetas fueron personalizadas en varios barrios de la localidad para facilitar el acceso al transporte; y “TransMi en el BiciHalloween 2025”, participación en una actividad recreativa y de movilidad sostenible en el parque La Giralda del Concejo de la Bici. El documento también menciona el portafolio de programas sociales de TRANSMILENIO —como TransMiChiquis— y la invitación a la comunidad a participar en actividades informativas, pedagógicas y culturales vinculadas al Sistema.

A continuación el boletín que ilustra lo mencionado arriba:



Gestión Social de TRANSMILENIO S.A.

Con TransMi al Cole, octubre se vistió de pedagogía en Fontibón

Llegamos al Colegio IED Luis Ángel Arango, donde compartimos información sobre cultura ciudadana, la operación del Sistema de transporte y los beneficios de la tarjeta tullave personalizada a través de actividades en cada aula, utilizando herramientas pedagógicas como sopas de letras y láminas del Manual del Usuario y escenarios artísticos con titeres para reforzar lo aprendido en los salones de clase.



Gracias a la articulación del cuerpo docente y TRANSMILENIO S.A., continuamos sensibilizando a la población estudiantil de la localidad.

Más fontibonenses beneficiados con iTullave al barrio!

Durante el cuarto trimestre de 2025 hemos personalizado más de 150 tarjetas tullave en los barrios Las Brisas, Belén, El Recodo, Flandes, Los Cámbulos, La Cabaña y La Felicidad y Versalles a través de la móvil de personalización. Gracias al trabajo articulado, desarrollado con los líderes comunitarios, cientos de fontibonenses han podido acceder a los beneficios que TransMi lleva al interior de los barrios. Consulta la programación de estos servicios en nuestros canales oficiales y sigue haciendo parte de los servicios itinerantes que TransMi tiene para ti.

TransMi en el BiciHalloween 2025

En el parque La Giralda el Consejo de la Bici, la secretaría de Movilidad, TRANSMILENIO S.A. y varias entidades invitadas hicieron parte del gran BiciHalloween 2025 donde más de 200 niños se reunieron el pasado 25 de octubre para disfrutar de una experiencia creativa, pedagógica y cultural.



Durante la jornada TRANSMILENIO S.A. acompañó con juegos de piso, TransMiVagón, cartillas para colorear y actividades lúdicas que fortalecieron los valores y el amor por lo público a niñas y niños fontibonenses.

TransMi construye ciudad



Bogotá presenta nuevos esquemas de desarrollo urbano orientados al transporte público.
TransMilenio asume oficialmente el rol de operador y liderará el primer proyecto inmobiliario.
El proyecto de Renovación Urbana para la Movilidad Sostenible (PROUR) permitirá transformar la vida de los bogotanos.

Nuestro portafolio

¿Quieres que tu comunidad aprenda sobre el uso adecuado del Sistema? Contamos con diferentes herramientas pedagógicas para cualquier grupo poblacional. Programa actividades lúdicas con tu gestor y aprende todo sobre TransMilenio.

¿Tienes algún requerimiento relacionado con las rutas, paraderos y operación del Sistema? Contacta a tu gestor social. Recuerda que el trabajo en equipo entre nuestras comunidades y los gestores es clave.

TransMičquis es un programa para nuestros niños y niñas que, a través del arte, la música y el teatro, incentiva los buenos comportamientos en nuestro Sistema.

 COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 13 de 17 Fecha: 29/08/2023
ACTA DE REUNIÓN	

Desde el **IDRD Ana Margarita Mendoza** extiende invitación invitación para el día jueves 4 de diciembre, se va a realizar el Megalab, que ya es el encuentro o reunión de todos los Recreolabs que se hicieron en las localidades. La idea es que los líderes que participaron de toda esta iniciativa vayan y se haga reunión en una jornada que va a ser en la mañana a partir de las 8:30 en la Plaza de los Artesanos. Este encuentro se va a unir con el encuentro de DRAFES. De igual manera Invitado a vincularse a un grupo de WhatsApp donde comparte información que es netamente del IDRD.



Desde la **Secretaría de la Mujer Edna Bonilla** invita a la sesión ordinaria del COLMYEG que se realiza habitualmente en el jueves de cada mes en un horario de 2 pm a 5 pm. Esta sesión tiene una particularidad y es que coincide con el Día Distrital Contra el Feminicidio en el D.C.. A propósito, para conmemorar se va a hacer un recorrido por unos murales que estamos realizando con un operador de un proyecto de la alcaldía. La idea es que terminemos el COLMYEG a las 5 de la tarde y a esa hora nos desplacemos.

Se indican así las direcciones que es donde se encuentran los murales que hacen alusión y homenaje a las víctimas de los femicidios. Entonces la primera parada va a ser en el barrio Versalles en la calle 22 J No. 109-06. Se cerrará la actividad en el barrio La Selfita, Carrera 120 con calle 22 G; allá se tendrá una velatón por la temporada y la vida de las mujeres y especialmente por la memoria de Rosa Elvira Cely; realizando un pronunciamiento contra las violencias que lamentablemente tienen un desenlace fatal.

Se realiza intervención por parte de la líder operativo del equipo de gestión y análisis de políticas **María del Pilar Quijano de la Subred Suroccidente** quién realiza socialización de dos temas importantes:

1. Se realiza socialización sobre las recomendaciones en temporada de fin de año donde se resalta:

	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 14 de 17 Fecha: 29/08/2023
---	--	--

- La prevención y las acciones de intensificación en el marco de la vigilancia por el uso de pólvora.
- Evitar el exceso de alcohol durante las festividades para evitar los riesgos en movilidad y seguridad.
- Completar del esquema de vacunación y acudir a los puntos con anticipación en caso de que se requieran vacunas como la fiebre amarilla.
- Adoptar hábitos de vida saludable relacionada con la actividad física descanso suficiente y adecuada alimentación.
- Se resaltan recomendaciones frente a la compra de alcohol, donde se indica la importancia de verificar el lugar donde se compra, verificar el envase que las tapas sellos y envolturas no eran sido manipulados, verificar el líquido desconfiando de aquellos que se vean partículas, desconfiar de precios bajos, después de consumir el licor destruir botella empaques tapa y etiquetas y en caso de identificar lugares de venta de alcohol adulterado denunciar al 123.

2. Se realiza invita al Facebook Live en el marco de la vigilancia intensificada en la temporada por quemaduras de pólvora, que se realizará el día 3 de diciembre de 2026 a las 6pm.



7. Compartir navideño

Se desarrolló este punto teniendo en cuenta el contexto de la dinámica misma de la reunión. Se comparten algunos alimentos y se da el agradecimiento final y despedida por este año 2025. Queda pendiente definir la fecha de la primera reunión del año 2026, toda vez que si se adelantara la sesión de CLIP conforme a la programación mensual quedaría para los primeros días del mes de enero, época que no se cuenta con la presencia de la mayoría de los gestores y las dinámicas aún están muy ligadas a la época navideña.

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CENT-FT-07

Versión: 03

Páginas 15 de 17

Fecha: 29/08/2023

El acta se enviará a través del correo electrónico hpedraza@participacionbogota.gov a los correos registrados en la Secretaría técnica de la instancia y de igual manera a través del chat de WhatsApp de la CLIP.

A continuación se anexa el listado de asistencia a la reunión:

EVIDENCIA DE REUNIÓN									
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN			
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	
CC	79121744	José H. Pedraza	José H.	IDPAC	SPP	X	X		hpedraza@participacionbogota.gov
CC	013600865	David M. Flores		SDP	OPDC	X			dmflores@participacionbogota.gov
CC	32850011	Ana Margarita Fundora		IDRD	OAL	X			anafundora@idrd.gov.co
CC	80211978	Jesús Alberto Cárdenas	-	IDIPRON	STP		X		jesus.cardenas@idipron.gov.co
CC	80073160	Jalme Cortés Joly	-/-	SDSCJ	Dirección de Prevención		X		jalme.cortes@idrd.gov.co
CC	510992095	Mirta Fonseca	- -	IDPAC	Evelizar		X		mirta.fonseca@idrd.gov.co
CC	701236342	Eduardo Muñoz Ramírez	N/A	SDMujer	CIVI			X	eduardo.munoz@idrd.gov.co
CC	80258318	Gerardo Silva		IDRD	P.S / STP		X		gerardo.silva@idrd.gov.co
CC	39542428	Luis Helmer Gómez Ruiz	-	SUSenthalic	PPSUV		X		lcamargo@eluniversal.com

CONSENTIMIENTO: Quiero registrar mis datos, conforme a lo establecido en la Ley 130 de 2001 y demás normas implementadoras aplicables, declaro que conozco y acepto la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Asimismo, declaro que el tratamiento de mis datos personales podrá ser efectuado voluntariamente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsible del tratamiento; cuya página web es www.gobciudadano.gov.co y su teléfono de atención es 3203000. Manifestar que con los datos proporcionados, el responsable podrá tratarlos para las finalidades establecidas en la legislación, así como para el envío de información sobre las actividades y servicios que la entidad presta, así como para la realización de estadísticas, de caracterización pública y en determinados casos para el acceso a la oficina institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver L.N.-16/02 Manual de Atención Diferencial y Personalizada para personas con discapacidad, disponible en <https://gobciudadano.gov.co/content/systema-integrado-de-gestion-ndg>

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CENT-FT-07

Versión: 03

Páginas 16 de 17

Fecha: 29/08/2023



MINISTERIO DE
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPO-0029
Versión: 03
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso IDCOLA: 189520

Objeto de la reunión:

Sesión CLIP Diciembre

Fecha:

Diciembre 2/2025

Lugar:

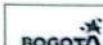
Alcaldía Local Fontibón

Dependencia:

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	ASESOR	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	Nombre del Responsable:
CC	79249871	/sucre/ reyes, 484 C	—	SDAT	Participación	X			X 1342489988 Colombia@bogota.gov.co		
CC	120244909	Matteo Federer Vélez	—	ALF	Participación	X			X 3104885392		
CC	1015431045	José Luis Pineda	—	Ser. Desarrollo Económico y Despacho	Despacho	X			X 3202317057		
CC	1022320597	María del Pilar Quijano Bermil	—	Subred Ser. Occidente	Gestión del Negocio	X			X 3015496230 Colombia@bogota.gov.co		
CC	79373261	Rafael Cepeda Ríos	—	SD Movilidad	Orientador				X 3047402443 vivian.vindas@bogota.gov.co		
CC	100074107	Juan Pérez	—	TMSA	Gestorías	✓			X 3047402443 vivian.vindas@bogota.gov.co		
CC	101019065	Stephania Alvarado	n/a	ICRD	DALP	X			X 4010812000 Stephania.Alvarado@bogota.gov.co		
CC	52228464	Vivian Gómez C.	—	ICBDF	C2 Fontibón	X	X		X Vivian.gomez@icbdf.gov.co Fontibon@icbdf.gov.co		
CL	103240977	Hernán Fontibón	—	SDA	OPEL	✓			X hernan.fontibon@bogota.gov.co		

CONSENTIMIENTO: Quiero registrar mis datos conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declaro que conozco y acepto la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y revisable. Reconozco y acepto que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de mis datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernodebogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesto que con los datos proporcionados tiene el derecho de consultar, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar pruebas de su exactitud, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la separación de los datos personales almacenados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiendo que los datos aquí consignados serán tratados para fines estadísticos, de caracterización policial y en determinados casos para el acceso a la oficina institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver LINC-MD Manual de Atención Universal y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://gob.gobiernodebogota.gov.co/cuentas/universo-integrado-de-gestion-sig>



MINISTERIO DE
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPO-0029
Versión: 03
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso IDCOLA: 189520

Objeto de la reunión:

Sesión CLIP Diciembre 2025

Fecha:

2 de dic. de 2025

Lugar:

Alcaldía Local Fontibón

Dependencia:

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	ASESOR	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	Nombre del Responsable:
CC	100322288	Yohann David Díaz H.	—	SDDE	OAP	X			X 3047402443 yohann.diaz@sdde.bogota.gov.co		
CC	1015461046	Adriana del pilar Munoz	—	SDDE	OAP	X			X amunoz@sdde.bogota.gov.co		
CC	52919661	Ana Paula Rodríguez	—	IDUE	OAP	X			X marcela.paula.rodriguez@sdde.bogota.gov.co		
CC	10201309	Olga Patricia González	—	SDDE	OAP	X			X olga.patricia.gonzalez@sdde.bogota.gov.co		
CC	41926214	Clara Ángel R.	—	IDPAC	Observatorio				X clara.angel@idpac.bogota.gov.co		

CONSENTIMIENTO: Quiero registrar mis datos conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declaro que conozco y acepto la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y revisable. Reconozco y acepto que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de mis datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernodebogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesto que con los datos proporcionados tiene el derecho de consultar, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar pruebas de su exactitud, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la separación de los datos personales almacenados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiendo que los datos aquí consignados serán tratados para fines estadísticos, de caracterización policial y en determinados casos para el acceso a la oficina institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

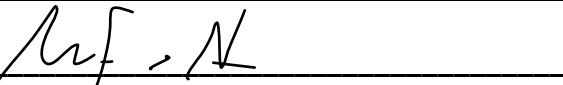
* Ver LINC-MD Manual de Atención Universal y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://gob.gobiernodebogota.gov.co/cuentas/universo-integrado-de-gestion-sig>

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 17 de 17 Fecha: 29/08/2023
---	--	--

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

Los contenidos en este documento en el contexto de las intervenciones.

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1.	IDPAC	Enviar acta de la sesión	Antes de finalizar septiembre	
Presidente Comité			Secretario Técnico Comité	
Nombre: Mateo Ferrer Páez			Nombre: José Humberto Pedraza Ángel	
Cargo o No. de Contrato: Delegado Oficina de Participación Alcaldía Local Fontibón			Cargo o No. de Contrato: Articulador Local Fontibón IDPAC	
Firma 			Firma 